



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2024

CONVOCATORIA: CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA 017 – 2024

FECHA: 20 DE AGOSTO DEL 2024

HORA: 10H00

LUGAR: CANCHA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 2	QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	PRESENTE
VOCAL 5	HANUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE
VOCAL 3	NANGO DAHUA ORFA PATRICIA	PRESENTE
VOCAL 4	OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO	PRESENTE
VOCAL 1	TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO	PRESENTE

SECRETARIA.- Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA No 017 – 2024.

PRESIDENTE.- Contando con todos los vocales convocados, se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- *Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los consejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día, Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.*

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Brinda saludos a los presentes y a la vez a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H00 y solicita a la Sra. Secretaria continuar con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se ha hecho llegar junto en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida e Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 017 – 2024 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 016 – 2024 de fecha 06 de agosto del 2024.
5. Análisis y aprobación de la RESOLUCIÓN 008– JPRC – 2024 QUE CONTIENE LA RESOLUCION NO 008- AC-2024 del presupuesto participativo del periodo fiscal 2025 en segunda instancia.
6. Análisis y aprobación de la proforma presupuestaria 2025 del GAD Parroquial Rural de Cononaco en segunda instancia.
7. Conocimiento y aprobación del ACTA DE FISCALIZACION del cumplimiento del CONTRATO No 2024-GADPRC-004 y CONTRATO No 2024-GADPRC-005.
8. Clausura

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec

Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos leído y no tenemos ninguna objeción.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA:

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 016– 2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el acta de sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, la cual se he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 016 – 2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción y que se apruebe el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 016 – 2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024.

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 016 – 2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024, solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA:

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE N.º 016 – 2024 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024.

PRESIDENTE.- Continuemos con el Orden del Día.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 008– JPRC – 2024 QUE CONTIENE LA RESOLUCION No 008- AC-2024 DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL PERIODO FISCAL 2025 EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En esta ocasión se trata este tema en segunda instancia como es el ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 008– JPRC – 2024 QUE CONTIENE LA RESOLUCION No 008- AC-2025 DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL PERIODO FISCAL 2025 EN SEGUNDA INSTANCIA que fue aprobada en primera instancia, por lo tanto pido a la Sra. Secretaria de la lectura.

SECRETARIA.- Señor Presidente procedo a la lectura:

Resolución 008– JPRC – 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 100, 267 y 292 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en el artículo 237 del



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 47 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículo y el artículo 101 del CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, APRUEBA el RESOLUCION No 008- AC-2024 DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL PERIODO FISCAL 2025, en segunda instancia.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Mociona que la Resolución 006– JPRC – 2023 sea aprobada en segunda y definitiva Instancia.

VOCAL, HUAHUANE OLGA ENOMENGA COBA.- Apoya la moción que se apruebe el Resolución 006– JPRC – 2023.

PRESIDENTE.- Al haber una moción dada por la Vocal Orfa Nango y apoyada por los Sra. Vocal Olga Enomenga el Sr. Julian Quihiñamo, Sra Secretaria tome votación de Ley.

SECRETARIA:

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	RATIFICO
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada la Resolución 008 – JPRC – 2023 que aprobó la RESOLUCION N° 008- AC-2025 DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL PERIODO FISCAL 2025.

PRESIDENTE.- Continuemos con el Orden del Día.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En la sesión anterior trabajamos sobre el contenido de la Proforma Presupuestaria la cual se hizo llegar una vez mas adjunto a la presente convocatoria, por lo tanto Señores Vocales ustedes tienen la palabra.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Si en la sesión anterior se vio sobre los ingresos así como gastos, así también que tendremos con los recursos económicos del año 2025, por lo tanto mociono que se apruebe PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO – PERIODO 2025 en SEGUNDA INSTANCIA.

VOCAL, AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA.- Apoyo la moción de que el proyecto de PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO – PERIODO 2025 en SEGUNDA INSTANCIA.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Por el desarrollo de Cononaco estoy a favor de la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la MOCION de que apruebe PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO – PERIODO 2025 en SEGUNDA INSTANCIA, Sra. Secretaria tome votación de ley.

SECRETARIA:

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	RATIFICO
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada la MOCION de que el PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO – PERIODO 2025 en PRIMERA INSTANCIA.

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec

Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda a la lectura de la Resolución.

Resolución 009 – JPRC – 2024 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO – PERIODO 2025.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 70, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 244 y 245 del Código Orgánico Territorial, en el artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículo 8 y 106 de la CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, APRUEBA el **PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO – PERIODO 2025 en SEGUNDA INSTANCIA.**

Hasta ahí la lectura Sr. Presidente.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO 2024-GADPRC-004 Y CONTRATO NO 2024-GADPRC-005.

PRESIDENTE.- En la sesión anterior se conformo la COMSION DE FISCALIZACION para el CONTRATO NO 2024-GADPRC-004 Y CONTRATO NO 2024-GADPRC-005, que se acuerdo que sean los Señores Vocales, con quienes hicimos un buen trabajo. Señora Secretaria lea por favor el Acta presentada por los señores vocales.

SECRETARIA.- Procedo a dar lectura, la cual se encuentra adjunta a la convocatoria y acta también.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Menciona que visitaron el lugar constando el trabajo, los materiales, la apertura de motores, numeración, colores y otros, y se hizo la Acta que fue entregada en Secretaria y la Sra. Secretaria dio lectura.

VOCAL, SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN.- Mociona que sea aprobada el Acta presentada.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción de que sea aprobada el Acta de Fiscalización de los CONTRATO NO 2024-GADPRC-004 Y CONTRATO NO 2024-GADPRC-005.

PRESIDENTE.- Al existir la moción que sea aprobada el ACTA DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATO NO 2024-GADPRC-004 Y CONTRATO NO 2024-GADPRC-005. Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley

SECRETARIA:

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	RATIFICO
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME en la aprobación de la ACTA DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATO NO 2024-GADPRC-004 Y CONTRATO NO 2024-GADPRC-005.

PRESIDENTE.- Hemos conocido, analizado y aprobado el ACTA DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATO NO 2024-GADPRC-004 Y CONTRATO NO 2024-GADPRC-005. Por tanto Señora Secretaria continuemos con el Orden del Día.

8. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 017 – 2024 siendo las 11H15



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA

PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

**SR. WINE PABLO OMEHUI
ONGUINEA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

**SRA. ORFA PATRICIA NANGO
DAHUA**

VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

**SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO
MENA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

**SRA. HANUENE OLGA ENOMENGA
COBA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL
DE "CONONACO"

Certifica: La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA